

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
BELLAS ARTES**

**PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN E
INSCRIPCIÓN HASTA EL VIERNES 27
DE FEBRERO DE 2026**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN
JUVENIL EN ARTE TEATRAL**

Edades entre 10 y 16 años

Si su hija o hijo tiene una edad diferente a la estipulada, puede enviar un correo electrónico a formaciontempranaenteatro@bellasartes.edu.co o comunicarse con Pedro Alcázar al celular 3154471148, solicitando aprobación para participar en la convocatoria.

PERÍODO ACADÉMICO 2026-1

PASO 1:

REALIZAR PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN VÍA WEB:

Copiar y pegar el siguiente enlace por chrome en google:
https://bellasartes.datasae.co/paquetes/admision/preinscripciondeadmision/index_publico.php?accion=Nuevo
diligencie el formulario y dar clic al final enviar información.

PASO 2:

PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Verificar bien los requisitos, porque una vez consignado el valor de la inscripción, no habrá devolución del dinero. Consignar o realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros No. 019-81729-5 del Banco de Occidente a nombre del Instituto Departamental de Bellas Artes con Nit. 890.325.989-3 el valor de \$37.500, con la información de nombres, apellidos y número de documento de identidad del joven que se va a inscribir. Código para pago electrónico 02.

PASO 3:

Entregar en la Tesorería de la Institución el pago de derechos de inscripción: consignación o impreso del pago en PSE legible, junto con la preinscripción impresa. Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Le llegará un correo de: Instituto Departamental de Bellas Artes [desarrollo@datasae.com] al correo electrónico suministrado en la preinscripción (revisar correo no deseado o spam) con el enlace, código de aspirante y número de referencia para continuar con el proceso:

Preinscripción en Bellas Artes Recibidos x

desarrollo@datasae.com
para mí

14:57 (hace 0 minutos)



Ingresar la información que se solicita en las dos pestañas: datos personales, y datos familiares, cuando termine de ingresar toda la información en cada pestaña darle al final actualizar.

De no llegar el correo electrónico contactarse al email auxiliar.tesoreria@bellasartes.edu.co y exponer el caso.

PASO 4:

Una vez diligenciadas las dos pestañas, en la tercera pestaña adjuntar los siguientes documentos escaneados (PDF), con un máximo de peso de 1MB y legibles:

- Tarjeta de Identidad por ambos lados.
- Registro Civil legible, sin tachones, ni enmendaduras.
- Factura de servicios públicos correspondiente al mes que hace la inscripción (agua y energía) de la vivienda donde reside, que aparezca el estrato, no es necesario que está pagada.
- Una foto documento 3X4 fondo blanco.

En caso de alguna duda al respecto por favor comunicarse al (602) 620 33 33 extensión 222

con Olga Cecilia Osorio Cuellar, auxiliar de registro y control académico.